



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE TATIBOUT, 35.

Anoche publicamos los siguientes des-
pachos telegráficos de la agencia *Havas*
Reuter:
Madrid 1.º de setiembre, á las 3:40 t.
Murcia 1.º, á las 6:45 t.
Berlin 31—Ha sido derrotado el
Ejército de Mac-Mahon en Beaumont,
perdiendo miles de prisioneros y doce
cañones.
Madrid 1.º de setiembre, á las 6 t.
Murcia 1.º, á las 7:14 t.
En la batalla de Beaumont los prusia-
nos cogieron las tiendas de campaña de
los franceses.
La oscuridad de la noche impidió la
persecucion.
Se ignora el número fijo de cañones y
prisioneros cogidos por causa de la ex-
tension del campo de batalla.—*Fabra.*

AVISO.

- D. J. M. O.—Albacete.—Se le ruega el
envío de lo que adeuda desde 1.º de julio
de 1868.
- D. A. I. del C.—Lorca.—Id. id. desde
el 16 de agosto de 1869.
- D. V. R.—Pozo-Estrecho.—Id. id. desde
1.º de abril de 1870.
- D. A. S. M.—Santomera.—Id. id desde
id. id.
- D. E. A.—Totana.—Id. desde 1.º de
julio de 1868.
- D. J. T. L.—Villanueva.—Id. id. desde
25 de octubre de 1868 á fin de marzo de
1869.
- D. J. V. D.—Fuente-álamo.—Id. id.
desde 1.º de enero de 1868 á fin de marzo
de 1869.
- D. T. S.—Orihuela.—Id. id. desde 28 de
septiembre de 1868 á fin de abril de 1869.
- D. J. H. A.—Pacheco.—Id. id. desde
1.º de enero de 1870 á fin de junio.
(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

En virtud de lo dispuesto por la direccion
general de comunicaciones, desde el día
1.º del actual empezará á regir el conve-
nio adicional al de correos vigente entre
España y Francia, y en su consecuencia
el tipo del franqueo para las cartas encaja-
das entre ambos países queda fijado en diez
ramos, en vez del de cuatro adarnos que
venia rigiendo hasta aqui.

Leemos en un periódico de Cartagena con
referencia á otro:
"El gobierno acaba de retirar de una
iglesia de Aragon, una estatua de Neron que
ha estado infinidad de años en un altar re-
cibiendo culto en la creencia que representa-
ba á San Pablo. El ministerio es quien se ha
recautado de ella como objeto de arte. Bue-
na ganancia han hecho los que le han re-
zado."

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que debiendo celebrarse
en los días 3 y 4 del corriente las corridas
de toros que se hallan anunciadas, para que
en ellas reine el mejor orden y comodidad
públicas, he dictado las disposiciones si-
guientes:
Art. 1.º Desde que se abran las puer-
tas de la plaza hasta después de muerto el
último toro, solamente podrán circular por
el redondel, y permanecer entre barreras
y demás sitios destinados al servicio de la
plaza, los individuos pertenecientes á la eua-
dilla, los mozos de su auxilio y los depen-
dientes de la autoridad.
Art. 2.º Tampoco se permitirá que per-
sona alguna suba á los terraplenes de la plaza, ni se introduzca fortiva-
mente en ella cuando se abran las puertas
para la salida de los toros y caballos
muertos.
Art. 3.º Se prohíbe arrojar al redondel
ni al callejon de entre barreras, ninguna cla-
se de frutas ú otra cosa que pueda perjudi-
car á la seguridad de los lidiadores y con-
terrentes al tendido.

Art. 4.º Los espededores de agua,
refrescos y artículos de comer, no podrán
recorrer las gradas desde el momento mis-
mo en que se dé principio á la funcion. Que-
da absolutamente prohibida la introduccion
y venta de melocotones y frutas frescas del
tiempo.

Art. 5.º Desde las 12 del dia hasta
una hora después de terminada la funcion,
queda absolutamente prohibido el tránsito
de carruajes por las calles inmediatas á la
plaza de los toros. Los que se dirijan á ella
deberán verificarlo precisamente por la calle
de Cadenas á S. Andrés, desembocando
en la plaza de S. Agustín, retrocediendo
por las mismas calles en direccion inversa.
Los carruajes que quieran estacionarse para
esperar la terminacion de la funcion,
deberán colocarse en correcta linea en los
costados de levante y norte de la espresada
plaza á donde irán á tomarlos sus due-
ños ó pasajeros para regresar por las vias
indicadas.

Art. 6.º Se reproducen todas las dis-
posiciones de los bandos de buen gobierno
sobre uso de armas y garrotes; secuestran-
dose las que se encuentren, sin perjuicio
de las penas que merezcan los contraven-
tores.

Art. 7.º Quedan encargados del cum-
plimiento de las anteriores disposiciones
los señores Alcaldes, auxiliados de los de-
pendientes de mi autoridad, quienes apli-
carán á los contraventores las penas y mul-
tas que consideren justas segun la gravedad
de la falta con sujecion á la legislacion vi-
gente.

Murcia 1.º de setiembre de 1870.—Ma-
riano Gimenez.—Jose Maria Ballester, se-
cretario.

SECRETARIA DEL OBISPADO de Cartagena.

S. E. I. el obispo mi señor, ha tenido
á bien prorogar el edicto llamando á
órdenes que termina el día 31 de los cor-
rientes, hasta el día 9 inclusive del próxi-
mo mes de setiembre, en cuyo plazo de
próroga podrán continuar presentando en
esta secretaria sus documentos los aspiran-
tes á órdenes y para cuyo día deberán estar
en esta capital.

Los exámenes tendrán lugar los días 10,
12 y 13 del referido mes de setiembre, per-
sonándose todos los aprobados en dicha se-
cretaria el día 14 del mismo á recoger sus
respectivas publicatas, á las 11 de la ma-
ñana.

Los Sres. Curas Párrocos y Coadjutores
en anejos se servirán poner todo esto á la
mayor brevedad posible en conocimiento
de sus asignados, que pretendan órdenes
en las próximas temporadas.

Murcia 27 de agosto de 1870.—Ezequiel
Munita, secretario.

Ordenes generales para las Témporas de San Mateo.

Habiendo resuelto S. E. I. el obispo mi
señor, celebrar órdenes generales en los
días 23 y 24 del próximo setiembre, se
avisa con la oportuna anticipacion para
que todos aquellos que reuniendo las cir-
cunstancias y cualidades exigidas por el
Santo Concilio de Trento, sinodales de este
obispado y novísimo concordato, aspiren á
ser promovidos á los sagrados órdenes,
presenten hasta el 31 del corriente (término
improrogable) en esta secretaria de mi car-
go sus solicitudes, acompañadas: para
menores solo, y menores y subdiaconado,
de testimonio ó certificacion de título de
ordenacion y de tonsura, partida de bau-
tismo; y los no tonsurados de confirma-
cion juntamente, certificacion de estu-
dio dada por el respectivo catedrático; otra
del párroco respectivo que informe sobre
su conducta moral y religiosa, frecuencia
de Sacramentos con espresion del tiempo,
haber vestido de negro y asistido á las fun-
ciones de la iglesia en concepto de acólito,
y otra del ayuntamiento que acredite con el
visto bueno de la diputacion provincial no
estar incluido en ningun sorteo de quintas,
previniendo á los interesados, que si estos
documentos no llevan todos los requisitos
marcados por la ley vigente de las mismas,
presenten una escritura de obligacion hecha
en debida forma legal, que responda en

todo caso, salvando así toda responsa-
bilidad; presentando además los intere-
sados una certificacion expedida por la
correspondiente autoridad de marina de
no estar inscrito en las listas de hom-
bres de mar, ó de hallarse ya libres de
su obligacion para el servicio de la arma-
da; para el diaconado y presbiterado, de
título del órden anterior, y los certificados
de estudio, de conducta, de frecuencia de
Sacramentos, de traje talar, de asistencia
á la iglesia y ejercicio de órden que debe
comprenderlo todo un certificado solo, y
que remitirán á esta secretaria los señores
curas párrocos, por el correo los de fuera
de la capital y su oficialato, y los de la
capital y oficialato cerrado y rubricado so-
bre la obla, con persona de confianza y
nunca á mano de sus mismos interesados.
No se recibirá solicitud alguna con ningun
género de protestas, y que no venga acom-
pañada de todos los documentos arriba
expresados. Los aspirantes á los primeros
órdenes han de haber cursado y ganado el
segundo año de teología dogmática, siendo
de carrera larga; ó haberla estudiado to-
da, los de la abreviada.

Los llamados por este edicto de una y
otra carrera, informarán á los señores curas
párrocos sobre el modo y manera que de-
ben librar certificado de conducta, frecuen-
cia de Sacramentos, trajes y asistencia á los
divinos officios, ajustándose precisamente á
la letra de lo mandado, y llevándose un plie-
go de papel del sello 9.º

Los de carrera abreviada pedirán á la
secretaria de cámara una órden para exigir
á la del seminario otra nota autorizada en
papel simple por la que se acredite haber
cursado y ganado el año de filosofía y los
dos de teología dogmática-moral, acompa-
ñándola á sus documentos. A los de carrera
larga se les expedirá certificacion del año
que actualmente cursen, por el respectivo
catedrático, en papel del sello 9.º y á peticion
de los interesados.

No se admitirán para el presbiterado sino
á los que hayan concluido el cuarto año de
sagrada teología.

Los exámenes tendrán lugar los días 12
y 13 del indicado setiembre.

Los ejercicios espirituales se practicarán
desde el 14 por la tarde hasta el 23 del
referido setiembre.

Murcia 11 de agosto de 1870.—Ezequiel
Munita, secretario.

VARIEDADES.

HIMNO A LA MUJER.

(Conclusion.)
CANTO III.
El mundo.

Abre de nuevo los ojos
y ve el mundo en perspectiva,
Fabio, sin yermo ni abrojos,
y en la copa de amor liba,
donde nadan los antojos.
Y siente que le inflama
de su vision querida la memoria,
y en su interior aviva oculta llama,
gérmen fecundo de brillante historia.

Buscando gira
por dónde quier
á la que admira,
por quien delira,
bella mujer.

Y ea un divan mullido reclinada
con placer inefable la divisa,
de lúgubres objetos rodeada,
una flor contemplando deshojada
con triste melancólica sonrisa.

Dirijese á la hermosa
de gozo palpitando;
mas súbito brillando
la estrella prodigiosa
le dice en breve cifra misteriosa:

"Huye, Fabio, con presteza
de esa hermosa acongojada;
la flor que ves deshojada
es la flor de su pureza."

En un festín, el laud
brilla, Lucia, pulsando,
con sus gracias fascinando
á la incáuta juventud.

Y entuñasmado
Fabio la mira,

y enamorado
luego suspira,
y hacia ella
su pié mueve,
mas la estrella
luce breve:
no se cabe
tu querrela,
que no es digna, la dice, aunque es muy bella

Sobre losa funeraria,
abismada enteí dolor,
se halla Julia solitaria,
dirigiendo al Hacedor
triste, ferviente plegaria.

Tibio el rayo de la luna
ilumina dulcemente
su melancólica frente,
sin que una nube importuna
hierda el azul trasparente.

Fabio en ignoto delirio
se abisma, al mirarla sola,
como silvestre viola,
cual tierno enlutado lirio
que abre temprana corola.

Y á la tumba se abalanza,
cabe Julia se arrodilla,
en el éter no hay mudanza,
late el pecho de esperanza
mas al fin la estrella brilla.

Que Julia con su pálida tristeza
posee en el fingir arte y destreza.

Aérea y graciosa
de gasa revestida y blanco tul,
como lijera nube vagarosa,
que surca el ancho azul,
se ostenta en un salon Láura la hermosa.

Y Fabio se estremece,
desconocido encanto experimenta,
su frente se enardece,
y el ardor en sus venas se acrecienta.

Tras Láura bella
leco se lanza:
mas sin tardanza
luce la estrella.

Empero ciego
no la percibe;
que oculto fuego
su alma desvive.

Mas al través de nube voladora,
como bajel flotante en alta mar,
vióse á la estrella de oro brilladora
contorbo ceño á Fabio amenazar.

Y él exclama; con gran fe
á la mujer adorada:
una entre todas busqué;
mas sin duda me engañé
creyendo que aquí moraba."

Y la estrella le responde:
"es que no sabes buscar.
El hombre no debe amar
sin saber cómo ni dónde.

No en lujer traje ó laud
está la dicha y el bien:
la mujer es un Eden
con talento y con virtud.

¡Sí! siempre fué la mujer
de educado corazon
una aurora de placer,
magnetismo de ilusion,
que dá al hombre un nuevo ser.

Y es una brisa suave y regalada,
bálsamo al ulcerado corazon,
sonrisa de una aurora nacarada,
misteriosa del alma una ilusion.

El acento feliz de la inocencia,
el trinar de naciente ruiseñor,
un beso maternal tras larga ausencia;
de un mundo ignoto el escondido albor.

Sacro fanal que luce en lontananza
y al moribundo guia al alto fin,
consoladora, placida, esperanza
en alas de celeste querubin.

Levo suspiro de canoro ambiente,
inefable delicia del saber,
sublime inspiracion del Dios potente
que el hombre puede apenas comprender.

Esa es, Fabio, la mujer."
Asi la amo y la venero,
mas ¡ay! ¡la sabré escoger?
Sé tú mi guia, Lucero!
¡bendita seas mujer!

Ramon Sans y Rives.
Nota. Esta poesia escrita en los prime-
ros tiempos de mi juventud no habia visto
todavía la luz pública; sin embargo algu-
nas de sus estrofas han servido para for-
mar parte de otra composicion.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

BRUSELAS (sin fecha), á la una y veintidos minutos de la mañana; recibido el 30 de Agosto á las seis y cincuenta minutos de la tarde.—El Ministro de España al Excmo. señor Ministro de Estado:

«Acaba de recibirse el siguiente telegrama: BERLIN 29 de Agosto.—Oficial.—Segun las últimas noticias, los generales Frossard y Bourbaki están heridos.—Cuartel general 28.—Ayer ha tenido lugar en Bussank un combate victorioso entre el tercer regimiento de caballería sajona, un escuadrón del regimiento número 35 de hulanos y la batería Zivinder, contra seis escuadrones de cazadores. El comandante francés ha sido herido y hecho prisionero.»

PARIS 30 de Agosto, á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde; recibido á las nueve de la noche.—El Embajador de España á S. E. el Ministro de Estado.—Madrid:

«La sesión del Cuerpo legislativo ha sido muy breve y sin interés. Se ha votado el proyecto de ley para que el Gobierno se apropie, por el precio en que estaban contratadas, las armas construidas en Francia por cuenta de los Gobiernos extranjeros. No se ha comunicado ninguna noticia oficial, y merecen poco crédito algunas que circulan.»

Extracto del Diario oficial del Imperio del 25 de Agosto de 1870.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS.

Notificación del bloqueo de las costas de la Confederación de la Alemania del Norte en el Báltico.

«Nos el abajo firmado, Vice-almirante, Senador, Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. el Emperador de los franceses en el Mar Báltico:

Visto el estado de guerra existente entre Francia y Prusia y los Estados de la Confederación de la Alemania del Norte; obrando en virtud de los poderes que nos están concedidos,

Declaramos:

Que á contar desde el 15 de Agosto de 1870, los puertos, ensenadas, radas, calas, etc. etc., comprendidos entre los 53° 25' y 53° 53' de latitud N., y los 7° 6' y 18° 55' de longitud E. (meridiano de París), serán considerados en estado de bloqueo efectivo por las fuerzas navales de nuestro mando, y que los buques amigos ó neutrales tendrán un término de 10 días para terminar sus cargamentos y salir de los puntos bloqueados.

Se procederá contra todo buque que tratase de violar este bloqueo, conforme á las leyes internacionales y los tratados en vigor con las Potencias neutrales.

A bordo de la «Surveillante», fragata acorazada de S. M. el Emperador de los franceses.

Grand Belt 15 de Agosto de 1870.—El Vice-almirante, Senador, Comandante en Jefe de la escuadra acorazada del Norte.—L. S.—(Firmado).—Comandante Bouet-Willamez.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

De los partes recibidos en este Ministerio resulta que la facción del cabecilla Ugarte se dirigia ayer hacia la Amezua, perseguida por varias columnas.

En la provincia de Navarra no ocurría novedad, si se exceptúa la marcha de algunos paisanos de los pueblos limítrofes á la provincia de Alava á unirse á la facción Ugarte.

La única partida que vagaba por la sierra de Santiago quedó antes de ayer disuelta por fuerza de carabineros, cogiéndole 23 prisioneros, un carro de fusiles, varias armas, cananas y municiones.

En Azpeitia se levantó antes de anoche una facción como de 100 hombres, mandada por Amilivia, de Zaráuz; pero activamente perseguida por las tropas, se habian vuelto ya á sus casas la mayor parte de los mozos que la componían.

En la estación de Izarra se presentó antes de anoche una pequeña partida que se apoderó del dinero de la Caja, un aparato telegráfico, rompiendo otro y cortando los hilos.

Alguno que otro grupo más vaga por dichas provincias, pero huyendo de las fuerzas que los persiguen.

En el resto de la Península completa tranquilidad.

Rectificación.

Segun partes recibidos en este Ministerio despues de publicado el del lunes, resulta que el Gobernador civil de Vizcaya atacó á los rebeldes de Zornoza el 28 con la columna de cazadores y carabineros que salió con él de Bilbao

NOTICIAS GENERALES

El Figaro publica la siguiente proclama de Napoleón III que dice haber circulado, y en cuya autenticidad no cree, ni nosotros tampoco; la insertamos, sin embargo, como documento curioso:

«Franceses: cuando he hecho la guerra, he debido creer que obedecía al voto nacional, y fuerte con el ardor patriótico que la declaración de guerra habia escitado, alentado por el

entusiasmo popular, con alegría y orgullo me puse á la cabeza del ejército.

«No trataba como se ha dicho de hacer una guerra dinástica. ¿Qué necesidad tenia yo de ella despues de la inmensa prueba de confianza que me ha dado el plebiscito del 8 de Mayo?»

«He partido, pues, conduciendo el valiente ejército francés, y esperando traer á Francia los trofeos enemigos. El ejército ha sido vencido por el número, y me he persuadido de que me habian engañado.

«Obligado de fijar mi vista sobre todos los puntos de la Francia, sobre el territorio, el pueblo, sobre tantos intereses y destinos como me están confiados, me he visto obligado á mi vez dar mi confianza á otros.

«Lejos de mí la idea de declinar mi responsabilidad. Quiero, por el contrario, asumirla entera por una revancha brillante.

«¿Qué me resta por hacer? Colocarme á la cabeza de la caballería y cargar en primera fila. No volveré sin vencedor ó muerto.

«Si sucumbo habré cumplido con mi deber. Confo á vuestro corazón, cuya generosidad conozco, mi esposa y mi hijo. No pueden ser responsables de las faltas que se han cometido en rededor.—Napoleón»

Leemos en El País:

«Háblase en Prusia de establecer trenes de placer desde Berlin á Paris.

¿Y la seriedad alemana? ¿Nos vamos volviendo fanfarrones con el contacto de esa *fri-vola y ligera* raza latina, señores alemanes? Aun no ha bebido el caballo de Bismark en la fuente del Luxemburgo; y si siguen por el camino de las *tremendas*, los que hoy están en Berlin pueden mañana estar en *berlina*.

¿Trenes de placer para atravesar llanuras ensangrentadas, bosques talados, campos yermos, aldeas desiertas y ennegrecidas aun por las huellas del incendio! ¿Es esto humano? ¿Es esto digno de un pueblo culto y civilizado como la Prusia? Los viajeros que en ellos vayan, tendrán el gusto de ver la tierra removida, bajo la cual mezclados con los franceses, reposan los cadáveres de sus compatriotas, tal vez de sus padres, de sus hijos ó de sus hermanos.

No es de pueblos viriles esa ridícula ostentación del triunfo, aun no por completo conseguido; ni es de pueblos cristianos tener tan en menos la humanidad, que se subleva contra la barbarie de una guerra que ni en los tiempos medios encuentra semejante.»

La *Liberté* censuró mucho al Sr. Ollivier por la ley del silencio de la prensa, y hoy censura todavía más al Sr. Chevreau, actual Ministro del Interior, por haber declarado en las Cámaras que los prusianos se acercan á Paris. La *Liberté* dice que el Sr. Chevreau ha alarmado á Francia entera, y que Ministros que tal hacen deben retirarse á la vida privada. «Darnoticias alarmantes, añade el colega, es hacer lo que el pastor de la fábula *¡Al lobo, al lobo!* Cuando se provoca el pánico en los valles del Marne y del Sena, como vos lo habeis provocado, se adquiere la nota de culpable, y todavía más si no enviais en seguida armas para que las poblaciones de esos departamentos puedan defenderse. ¿Pero cómo habeis de enviar armas si no las teneis? Cuando se anuncia á la población de Paris la proximidad de un sitio, se le dan medios de defensa. Si no se los dais, si reservais los fusiles para el ejército, dadnos al menos la facultad de armarnos por nosotros mismos.

«Hemos sido indigna y criminalmente engañados al hacernos creer que estábamos preparados para la guerra. Ahora queremos garantías porque no queremos dar ridícula é infructuosamente nuestra sangre.

«Que continúen Palikao en Guerra, Rigault en Marina, Magne en Hacienda, Duvernois en Fomento; pero que se retiren los demás Ministros.»

Este enérgico artículo que ha llamado mucho la atención en Paris termina exhortando á los diputados á que agreguen al Gobierno unos cuantos Ministros sin cartera para formar con el concurso de las Cámaras el *Ministerio de la defensa nacional*.

Ahora que la guerra es el asunto de todas las conversaciones y la gran preocupacion de todos los espíritus, creemos conveniente dar á conocer un documento curioso del siglo XVII, que por su originalidad puede servir para comparar tiempos y tiempos, civilización y civilización.

El documento á que aludimos le tomamos de *El Comercio*, y dice así:

Declaración de guerra que el Sultán Mahomet IV dirigió en 1663 al emperador de Alemania Leopoldo I.

Por la gracia de Dios, el gran Dios del cielo, Molo Mahomet, Dios de la tierra, agosto y poderoso emperador de Babilonia y Judea desde el Oriente al Occidente, rey de los reyes del Universo, gran dominador de la Arabia y de la Mauritania, triunfador nato de Jerusalem, poseedor del sepulcro de Cristo crucificado te hacemos saber á ti emperador de Alemania, y á ti rey de Polonia y á todos tus defensores, y tambien al Papa de Roma, á sus cardenales y obispos, que hemos resuelto atacarte con 13 reyes, un millon y 300.000 hombres de infantería y caballería, y en fin, con una tiranía y una fuerza turca, que ni tú ni los tuyos habeis visto jamás.

Antes de todo queremos visitarte en tu palacio de Viena, y despues perseguirte á ti y la rey de Polonia y á todos tus aliados con las armas en la mano, quemando, saqueando, ahogando y degollando á tus defensores, y cubriendo tu país de carnicería y de devastacion. Por lo que respecto á ti, te haremos sufrir la muerte más horrorosa que podamos imaginar. Como además tu Gobierno es débil y cruel entre los cristianos, tú, que tienes tu resistencia en un pequeño país, quiero arrancarte tu imperio con el hierro y con las llamas, y destruir del mismo modo la silla de Roma y su triple corona.

Hé aquí, emperador de Alemania, y tú, rey de Polonia, lo que tenemos que declararnos, advirtiéndote que las obras seguirán inmediatamente á las palabras.

Dado en nuestra poderosa ciudad de Stambul, que tiene 1.659 calles, 90 hospitales, 1.800 baños públicos, 997 fuentes, 120 mercados, 145 caballerizas, 480 posadas para los extranjeros, 1.632 escuelas grandes y chicas, 1.600 molinos y 4.122 mezquitas é iglesias. Esta poderosa ciudad tiene una circunvalacion de 4 millas alemanas, y sus murallas están defendidas por 360 torres. Nuestros antepasados la arrancaron de los cristianos, cuyas mujeres é hijos fueron degollados delante de sus mismos ojos. Esto es tambien lo que á ti y á todos los cristianos os tenemos reservado en testimonio de nuestro odio y desprecio.

El año 23 de nuestro nacimiento y el 7.º de nuestro reinado.—Firmado.—Molo Mahomet.

A medida que avanzan los prusianos en el territorio francés, aumentan las exigencias de los periódicos alemanes para el día de la paz. Hé aquí las más modernas.

Francia pagará los consabidos 5.000 millones de francos; perderá la Alsacia, la Lorena y el Franco Condado; mantendrá durante tres años un ejército prusiano de ocupacion; reducirá el suyo á 200.000 hombres y cederá á Prusia la mitad de su escuadra.

En el *Diario de Gra Pará* (Portugal) leemos lo siguiente:

«Bajo la más desconsoladora impresion vamos á dar noticia de uno de esos hechos que hacen estremecer de horror el corazón más endurecido y con que la Providencia nos hiere á veces para recordarnos cuán poco valemos, y ponernos en dura prueba.

Acaba la provincia de sufrir una gran pérdida, bajo cualquier punto de vista que sea considerada. Padres, hijos, hermanos, parientes y amigos están agobiados del más profundo dolor.

A las once de la noche antes pasada (19 de Julio), partió de esta capital el vapor «Purús», de la Compañía Fluvial del Alto Amazonas, con rumbo á la isla de Madera. Apenas llevaba algunas horas de navegacion, cuando á la altura del Puraquequerá se encontró con el vapor «Arary», de la compañía de Amazonas, que venia para esta capital, con el cual abordó de través en términos que el «Purús», reventadas sus calderas y desguzados sus costados, se fué en seguida á pique.

Cargaba el «Purús», además de un enorme caudal de los negociantes de la Madera, cerca de 200 pasajeros, de los cuales el «Arary» apenas pudo salvar setenta y tantos, la mayor parte heridos ó contusos.»

A continuación inserta el mismo periódico una lista de las personas que fueron víctimas de la catástrofe, más conocidas en Portugal; refiere las medidas tomadas por el Gobierno y por la compañía Fluvial para salvar á los naufragos, que todas fueron inútiles, y concluye diciendo:

«El comercio cerró sus puertas completamente, en demostracion de su pesar por tan lamentable acontecimiento, y aun las conserva cerradas.

Lamentamos sinceramente este hecho, que, anublado la esperanza de una Compañía aun naciente, que tan risueña se presentaba para el futuro engrandecimiento de la provincia, va tambien á influir en las rentas públicas, además de llevar el luto á muchas familias por la pérdida de sus miembros.»

En la fábrica de Cail se está acabando de construir una ametralladora monstruo, destinada á la defensa de Paris. Es móvil y muy grande. Más bien que un cañon, parece un polvorin ambulante. Si puede aplicarse con acierto, causará horribles extragos.

Leemos en La Revolucion:

«La *Discusion* empieza á desconflar de las victorias de los alemanes y publica un artículo en el que se encuentra el siguiente párrafo:

«Por eso si el Rey Guillermo se contenta con la gloria que le cabrá por haber vencido á Napoleón, será grande y le bendecirá la historia; pero si no contento con esto, engreído en su triunfo, tratase de humillar al pueblo francés y subyugar á todas las naciones latinas hiriendo de muerte todas las democracias, le venceremos nosotros; le venceremos todos los que amamos la libertad, todos los franceses, todos los españoles, todos los portugueses y todos los italianos, y le caerá el más negro é infamante borron que pudiera caerle á Rey alguno, y en los últimos días de su vida verá escritas ya, para baldon perpétuo de las venideras generaciones, la locura de sus intentos

y la vergüenza y la ignominia y el baldon de su derrota.»

No, caro colega; el Rey Guillermo, estamos seguros de ello, no traspasará los límites de lo justo, y si los alemanes ocupan el territorio francés, no se culpe á Guillermo sino á la degradacion y cobardía del pueblo francés, que no ha tenido valor para derribar el Imperio y expulsar de Francia al pequeñísimo Napoleón III.»

El *Volante de la Campaña* de ayer inserta la carta del Sr. Galdo, Alcalde de Madrid, y á continuación de ella una del concejal D. Juan Viñas, en la cual este señor declara que él es el autor del suelto que apareció en aquel periódico, y que sostiene todo lo que dijo, motivando la demanda del Sr. Galdo.

Al anunciar *La Epoca* de anoche el fallecimiento de D. José Ramon Becerra, dice que este señor era el único Diputado constituyente de aquellos insignes y valerosos patriotas que en las memorables Cortes de Cadiz hicieron la Constitucion de 1812. Su muerte ha sido muy sentida por todos los liberales, pues al recibir tan triste noticia parece como que, al reanimarse el recuerdo de una de nuestras épocas contemporáneas más gloriosas, se extingue por completo la generacion de nuestros padres políticos, de los que tan heroicamente lucharon contra el absolutismo y la teocracia para establecer la libertad en la patria.

El S. D. José Ramon Becerra deja una viuda de 87 años, con quien estaba casado hacia 74.

Las alocuciones del subprefecto de Nancy y del maire de Chalons son un padron de ignominia para las autoridades que las publicaron, y aun para las poblaciones que las consintieron: y esta vergüenza cae de rechazo sobre la Francia, dejando su Gobierno pasar sin correctivo tamaño insulto al patriotismo, á la ira legítima, al valor y hasta al decoro de las personas á quienes iban dirigidas.

El Gobierno francés, aunque un poco tarde, ha destituido á aquellos cobardes funcionarios vindicando de este modo á la Francia de la fea nota, del negro baldon con que trataron de afrontarla. Lo ménos que aquellos señores pudieron hacer, fué callarse; lo ménos que ha debido hacer el Ministro es destituirlos ignominiosamente. Si la honra de las naciones significa algo, aquellos documentos son abominables.

Escriben desde Munich á nuestro colega *El País* que el candidato que reúne hoy mayores probabilidades de ocupar el trono de España es el rey Luis de Baviera.

Esta combinacion permitiría, segun nuestro colega, que Prusia se engrandeciera con el Estado que quedaba vacante.

Lo único, sin embargo, que hasta ahora de cierta gravedad á la noticia es, la amenaza formulada no hace mucho por *La Correspondencia de Berlin*, en nombre de la Prusia vencedora, de colocar á un príncipe alemán en el trono de España para tener en jaque á la Francia.

Luis II, rey de Baviera, nació en 25 de Agosto de 1845, y cuenta por consiguiente veinticinco años. Sucedió en el trono á su padre en 10 de Marzo de 1864. Es gran amigo de Wagner, el músico del porvenir, y si no estamos equivocados, ha traducido del español á su idioma algunas comedias y zarzuelas, lo cual ya se comprende que tiene títulos para dirigir un conservatorio cuanto más una nación.

Un periódico de Berlin dice que han aparecido síntomas en el ejército de una enfermedad epidémica que aun no se atreve á calificarse de cólera, y en su consecuencia se han esperado desde aquella capital á las tropas en campaña 30.000 fajas de franela. Los periódicos aconsejan vivamente á los soldados que abstengan de comer en grandes cantidades las uvas sin madurar de los campos, que tan funestas fueron para la salud de los ejércitos prusianos cuando la campaña de 1813-14.

Ya está esplicada con esto la proclama del general Steinmetz recomendando á las tropas precauciones para no comer viveres insalubres que produjeran envenenamientos.

Siempre que tal epidemia aparece, se atribuyen á intoxicacion los primeros casos, por ofrecer iguales síntomas la muerte que producen.

«Valganos Dios y nos saque con bien de esta guerra!»

La *Liberté* pide que se retire el Ministro del Interior. ¿Por qué? Oigámosle:

«Si M. Henri Chevreau dice, se ha propuesto aterrar á Paris, á sus cercanías, y á un á toda la Francia, lo ha conseguido ciertamente. Pero ¿comprende él la trascendencia de este acto? ¿comprende él la trascendencia de este acto?»

Hace algunos días que varios Ministros, y entre ellos Mr. Chevreau, creen que, para restablecer y enardecer el sentimiento nacional y para alejar de Paris á todas las personas inútiles que es necesario difundir temores en la población ¿Cuánto hay de falso, de lamentable y de peligroso en esta idea! El Ministro no lo ha com-

Prendido así, y su declaración de ayer lo demuestra bien claramente.

Figúrese el Gobierno que así, indefinida e impunemente, con pretexto de movimientos estratégicos, puede ocultarse al país la verdad de las cosas, habiéndole sólo de que los prusianos están hoy en Chalons y de que vienen a París mañana?

Figúrese el Gobierno que lo ha hecho todo, que lo ha calmado todo, diciendo que Toul resistió, que Phalsburgo no ha capitulado y que los guardias móviles han batido a los regimientos de la guardia prusiana?

Ya no os creemos más, ya no tendréis nuestra confianza. ¡Retiraos!

Cuando se provoca, como lo habeis hecho ayer, el pánico en los valles del Sena y del Marne, hay gran responsabilidad si no se envían inmediatamente armas a las poblaciones para que ellas puedan defender sus hogares y sus familias.

Si no os resolvéis a enviar armas, ó si no las tenéis, ¡retiraos!

Cuando se dice al pueblo de París que está en vísperas de sostener un sitio, se deben a esa población los medios de defensa. Si no los tenéis, si reservais los fusiles para el ejército, concedednos, siquiera, la facultad de armarnos por nuestra propia cuenta. ¡Qué menos podeis hacer! Pero si, parapetado detrás de los temores quiméricos de una política ultra conservadora, no os atreveis a adoptar una resolución enérgica, ¡retiraos!

Si no sabeis encender en toda la Francia el fuego de la defensa, si no quereis prepararla dejando a los industriales fabricar chassepots y pólvora, para que cada ciudadano útil pueda tener un fusil; si no nos dejais en disposición de matar al enemigo, ¡retiraos!

En una palabra: si sólo tratáis de hacer política; si pensáis en otra cosa que armar el mayor número posible de brazos, para matar el mayor número posible de prusianos, ó mejor dicho, para matarlos a todos, ¡retiraos!

La hora de los sacrificios ha llegado y ayer lo habeis anunciado así.

Esta es, pues, la hora de las medidas extremas, la hora de los medios extralegales, la hora de la salvación. ¡Menos palabras y más actos!

Basta de Ministros que *politiquean* y *charlan*. Hombres enérgicos y resueltos que nos armen y nos salven. ¡Hé aquí lo que nos hace falta!

La nación pide garantías; la nación tiene el derecho de ser exigente.

Nosotros fuimos indigna y criminalmente engañados el día que se nos hizo creer que estaba todo dispuesto para la guerra. Desilusionados despues, hemos esperado el día del peligro para dar ancho campo a nuestra indignación y a la reivindicación de nuestros derechos.

Ese día ha venido ya, y exigimos garantías que nos reanimen; no queremos dar inútilmente, ridiculamente que es peor, nuestra sangre. ¡Organicémosnos; armémosnos!

Palikao a la Guerra, Rignault de Genouilly a la Marina, Magne a la Hacienda: dejemos a Mr. Duvernois el cuidado de atender al aprovisionamiento de París.

Pero que se retiren los demás ministros. Hace falta en el departamento del Interior un hombre distinguido, activo y enérgico; y en cuanto a las otras carteras, no tienen ningun empleo hoy.

Dad al país la satisfacción de ver que los Diputados hacen el papel de Ministros sin cartera, dispuestos a auxiliar a los Ministros indispensables, formándose así el GABINETE DE LA DEFENSA NACIONAL.

En lugar de consejeros de Estado, elegidos por el Gobierno, enviad a provincias hombres vigorosos y jóvenes, que organicen esa defensa, para el caso en que, atacado y sitiado París, sea privado de sus comunicaciones con el resto de Francia.

Invitad, requerid si es necesario a todos los vecinos de París, como nosotros lo hacemos desde luego, para que se separen de su mujer y de sus hijos.

Que las compañías de ferro-carriles transporten gratis a los indigentes; que todas las municipalidades de Francia provean a las necesidades y a la subsistencia de aquellos desgraciados que carecen de recursos.

París amenazado, como vos confesais, sólo puede contener patriotas y defensores.

En fin: a la declaración de M. Henri Chevreau, sólo tenemos que dar una respuesta: «Dadnos armas para defendernos.»

Si tardais ó resistís, cometéis un crimen de lesa nación.»

En los montes de Zaratano, a legua y media de Bilbao, se ha presentado una partida de unos 80 hombres. En el acto han salido algunas compañías de cazadores en su persecución.

El titulado general carlista Sabariego y su hijo, que se hallaban en Lisboa, salieron ayer tarde de dicha capital con dirección, ya lo que se supone, a la frontera española por la provincia de Badajoz.

El titulado coronel Lorente, que capitanea una partida carlista compuesta de unos 70 hombres, se encontraba ayer tarde en Papan cerca de Peñacerrada (Vitoria).

Esta partida formada con individuos procedentes de los pueblos de Cenico y Fuenma-

yor está armado con fusiles lisos de percusión, en muy mal estado y casi inservibles.

Nuestro embajador en Bruselas ha telegrafiado al Gobierno participándole que el cónsul de España en Amberes ha recibido la orden de remitir a la Península una ametralladora y 4.000 cartuchos, que por conducto del general Elorza tenia encargados nuestro Gobierno a una casa constructora de aquella ciudad.

El diputado general suplente de Vizcaya, en union con el regidor, síndico procurador general del corregimiento y varios padres de la patria, en ausencia de los diputados forales de la provincia, ha dirigido la siguiente alocución a los habitantes de aquel señorío:

«Vizcaínos: Colocado en una situación excepcional el diputado general que suscribe, por ausencia de esta villa de los dos diputados generales primeros, cree de su deber, conformándose con el parecer de los señores regidor, síndico y padres de provincia del señorío, que ha consultado y tambien suscriben, dirigir su voz al país vizcaíno en las criticas circunstancias que atraviesa.

Levantadas algunas partidas de ilusos, pero no por ilusos menos culpables, pues comprometen gravísimamente al país, la representación de este debe condenar enérgicamente semejante atentado. Vizcaya, que durante estos dos últimos años, tan llenos de inquietud para el resto de la nación, ha vivido tranquila y próspera, sirviendo de ejemplar modelo de obediencia y respeto a las autoridades constituidas, no puede, no debe, en un momento de obcecación de algunos de sus hijos, cubrir con una mancha de sangre tan envidiable cuadro.

¡Vizcaínos! Seguid obedeciendo a las legítimas autoridades constituidas, rechazando toda idea de rebelion contra el Gobierno supremo. Este es el consejo, esta es la súplica entrañable que os dirigen los que, como vosotros, aman la gloria, el bienestar y las libertades de nuestro querido país.»

Bien sabeis que la base fundamental de estas seculares libertades y de este hermoso y excepcional bienestar han sido la tranquilidad y el orden: quienes con cualquier pretexto conmueven esta base, esos no son vizcaínos, esos merecen la reprobación de todo honrado y verdadero hijo de esta noble tierra.

Si nuestro único objeto debe ser el mantenimiento del código foral que nos rige, y si a tan sagrado objeto conduce el acatamiento a las autoridades constituidas, desatendidos, vizcaínos, todo género de excitaciones para perturbar el orden público y comprometer nuestras venerandas libertades, que el Gobierno supremo ha prometido respetar.

Bilbao 29 de Agosto de 1870.—El diputado general, Blas de Urrutia.—El regidor, José Ramon de Aresti.—El síndico procurador general, Eugenio de Ibiñaga.—Los padres de la patria: José Pantaleon de Aguirre.—Juan José de Jáuregui.—Juan de Echevarria y Lallana.—Andrés de la Cuadra Salcedo.—Nicolás de Olaguibel.—Conde de Montefuerte.—Mauzel de Urrutia y Beltran.—Francisco de Zabala.—Alejandro de Urrecha.—Bruno Lopez de Calle.»

La columna que perseguía a la partida carlista de Izarra la dió ayer alcance haciéndole 23 prisioneros, aprehendiendo además un carro de bueyes cargado de armas, municiones y cananas.

Segun dice la *Liberté*, el ejército que sitia a Strasburgo no pasa de 40.000 hombres. El cuartel general prusiano establecido en un principio en Holzeim, ha sido trasladado a la colonia penitenciaria de Oswrvald.

En la noche del 13 al 14 del actual, Strasburgo fué aprovisionado por la entrada en la plaza de un convoy de viveres acompañado por 4 ó 5.000 hombres de tropas procedentes del alto Rin.

Todas las poblaciones situadas al alcance del cañon de la plaza están destruidas.

Por la noche se ilumina la catedral, a fin de que las balas y las bombas no caigan sobre ella.

Esta última noticia nos hace suponer, pues la *Liberté* no lo dice, que el ejército sitiador tiene interés en que se conserve ileso tan magnífico monumento.

Dice un colega de Zaragoza:

«Segun nos escriben de Cariñena, el domingo último se notó en aquella villa un temblor de tierra bastante fuerte que alarmó al vecindario, si bien afortunadamente no causó desgracia alguna personal ni desperfectos en los edificios, por haber sido momentáneo.»

Ayer tarde debió llegar a Logroño el capitán general del distrito.

Tambien ha regresado a dicho punto el gobernador militar, sin haber hallado la partida carlista en cuya persecución habia salido, y que segun las últimas noticias se dirigia hacia las Amezcuas, punto donde al parecer se concentran.

De Leipzig escriben a la *Correspondencia Eslava* de Praga:

«Se cuenta con tanta seguridad con la próxima toma de la capital de Francia que se está

organizando un tren de placer desde Dresde por Berlin a París. El billete será válido por un mes, costará 25 thalers en segunda clase, y 20 en tercera ida y vuelta. Viene a ser la mitad de lo que cuesta un viaje ordinario.»

Otra de las partidas que vagaban por las cercanías de Izarra ha sido disuelta, dejando en poder de las tropas ocho hombres que han sido conducidos a la cárcel de Bilbao.

Dice el *Pueblo*:

«Nos escriben de Irún diciendo que en aquella parte de la frontera hay una porción de carlistas dispuestos a entrar en España de un momento a otro.

De Irún salieron a unirse con ellos cerca de 190 individuos, de Fuenterrabia un cura, un teniente coronel que fué de la facción y otros muchos paisanos, y de Vera tambien marchó otro coronel de la misma procedencia.

La frontera está atestada de curas; solo de Orruña (Francia) han llegado 31, decididos a andar a trabucazos en nombre de Cristo.»

Dice el *Imparcial*:

Deja el *Figaro* su carácter festivo y casi siempre agradable, para abalanzarse al sistema terrorifero de Robespierre y de Murat; enumera lo que allá en su mente llama espías prusianos que han sido presos en Francia, y pide para todos ellos la muerte.

Así, así, señor *Figaro*, nada de indulgencia. ¡Qué importa que el miedo francés esterminie a medio mundo? ¡Salvense los visionarios y perezca la humanidad! ¡Es hasta donde puede llegar el pavor!

Dícese que al otro lado de la frontera, en el caserío titulado de Martín, se han reunido 500 hombres armados que se disponen a penetrar en el territorio español. Ningun dato oficial confirma esta noticia.

Dícese que algunos jefes de los internados en San Juan de Luz han logrado evadirse, burlando la vigilancia de las autoridades francesas.

El capitán general de Navarra desmiente en telegrama dirigido ayer al señor Ministro de la Guerra la aparición de una partida carlista anunciada por otros informes.

Las columnas del ejército que salieron en persecución de las partidas de Salvatierra y Zumárraga, no han encontrado a estas, ni indicio siquiera del lugar donde puedan hallarse.

Escriben de Berlin:

«Ayer por la mañana a las once, trajeron un oficial y un sargento, ambos con corona de laurel, vistosamente adornadas en un elegante coche abierto, el primer trofeo conquistado en la batalla de Woertz, un águila francesa del 36 regimiento de infantería. Tomó el coche su camino desde el embarcadero del Oeste ó de Potsdam, por la puerta de Brandemburgo, todo lo largo del Wuterden Linden, hasta el palacio de la reina. En la puerta de Brandemburgo, la principal de Berlin, se formó la guardia é hizo los honores. El entusiasmo del público que iba acompañando el coche se manifestó por vivos hurras al rey y al ejército alemán.»

Del general Moltke circula la siguiente anécdota, de la cual se puede decir: «si non è vero, è ben trovato.» Un lord inglés que habia estado ya en la campaña de Austria como «amateur» se hizo presentar al general Moltke, y le dijo entre otras cosas, que las fatigas que habia en esta campaña eran enormes, y que no podia menos de resentirse la salud del General Moltke, con su acostumbrada risita sarcástica le contestó: «eso puede ser, pero mientras uno es joven, todavia se puede aguantar todo.» Moltke tiene cerca de setenta años...

Asimismo se cuenta que el rey Guillermo, antes de salir para la guerra, contestó a un rico banquero de esta, el cual en una audiencia privada le suplicó le dispensase a su hijo del servicio militar, por ser el único que tenia: «Siento que no pueda ser; mi Federico es mi único hijo y además padre de familia; él, y yo el abuelo, tambien tenemos que ir a la guerra.

Ayer se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«HABANA 29.—Presentados dos cabecillas más.

Establecida comunicacion con Goa por el cable de Cuba.»

Escriben de Pamplona que el espíritu público estaba escitado en los pueblos de Navarra donde más domina el carlismo por la predicación de ciertos individuos, y que estos mismos prometieron dar 16 reales diarios a cada hombre que tomase las armas en favor de D. Carlos. Por fortuna las autoridades velaban y tenían la seguridad de destruir todos los planes de aquellos. Una columna de tres compañías de la Princesa al mando del teniente coronel señor Bellido habia salido en combinación con el coronel Escoda y fuerzas de carabineros, persiguiendo a las pequeñas partidas carlistas, que

huían ante las fuerzas del ejército. En Pamplona era completa la tranquilidad.

Un corresponsal francés describe así el campamento de Chalons despues de abandonado por los franceses:

«Las estatuas y monumentos elevados por los soldados estaban todos rotos, y el suelo se hallaba cubierto de despojos. En la precipitación de la marcha, y tal vez por aligerar el peso de sus sacos, los soldados habian abandonado una parte de sus ropas y calzado. En el suelo, junto a las tiendas, habia millares de zapatos, camisas, blusas, cajas de cerato y otros efectos. Por todas partes señales del abandono y la desolación.»

Al acercarse los prusianos a Chalons el alcalde publicó el siguiente bando:

«Las tropas prusianas pueden de un momento a otro llegar a nuestras puertas. En Chalons no tenemos medio de contener, ni aun de retardar su marcha.

Suplicamos a nuestros conciudadanos que contengan sus patrióticos y dolorosos sentimientos y eviten todo acto de hostilidad, que sobre no ser útil podria traer grandes desgracias sobre los monumentos de la ciudad, sobre nuestros hogares y nuestras familias.

El alcalde de Chalons, Eugenio Perrier.— Agosto 23 de 1870.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 30 (a las seis y 30 de la mañana).—El *Journal Oficial* publica un decreto destituyendo al Alcalde primero de Epernay (Marne) que habia recomendado no oponer resistencia a los prusianos.

Un telegrama de Schlestadt (Rhin bajo) dice que hace dos días que se está sosteniendo un fuego muy vivo contra Strasburgo.

El consejo de guerra de París sigue ocupándose del asunto de la Villette.

Ayer ha condenado a Eudes y Brideau a la pena de muerte, a Lagarrieu a diez años de presidio, y a Mordacq a cinco años.

En la Bolsa (oficial) se cotizaron: 3 por 100 francés, 59,20; 4 1/2 por 100 idem, a 88; 3 por 100 interior español, 22 1/4; 3 por 100 español exterior, 25 1/4; id. id. 1867 a 25 1/2; id. id. 1869 a 24 1/4; consolidados ingleses, de 91 1/4 a 1 1/2.

PARIS 30 (a las doce y cuarenta y cinco de la tarde).—A primera hora se cotizan: El 3 por 100 francés, 59-10; el mobiliario español, a 295.

Asegúrase que veinte buques tripulados por filibusteros alemanes han salido de América con objeto de saquear los puertos franceses.

PARIS 30 (a las tres y 20 de la tarde).—A última hora quedan: 3 por 100 francés, a 59,40; interior español, a 21 7/8; exterior, 1867, a 26,00; idem 1869, a 24 1/4.

Una alocución del prefecto del departamento del Aisne invita a los pueblos a organizar patrullas para cortar las comunicaciones al enemigo.

LISBOA 30.—El Ministerio ha dimitido; el marqués de Sada Bandeira ha recibido el encargo de formar Gabinete. Créese que entrarán en él el obispo de Viseu y el señor Vento (Cárlos).

PARIS 30 (a las cinco de la tarde).—En la sesión de hoy del Cuerpo legislativo, los señores André y Fauston protestan contra la acusación dirigida a los protestantes. Estos declaran terminantemente que están dispuestos a sacrificar sus vidas y haciendas en la defensa del país.

El Sr. Chevreau, Ministro del Interior, atribuye estas acusaciones a manejos indignos. Dice que ha hecho imprimir las palabras que pronunció recientemente y que mañana se publicarán en toda Francia. Expresa la convicción de que para todos los franceses no hay en estos momentos más que una sola religión: la del patriotismo.

El Sr. Picard insinúa que detrás del Ministerio parece existir un abismo oculto.

El Sr. Chevreau protesta enérgicamente, y dice que en momentos en que sólo se habla en Francia de concordia, es lamentable que se dirijan semejantes insinuaciones.—(Grandes aplausos.)

PARIS 30 (a las ocho y 50 noche).—El Ministro de los Países Bajos en París desmiente categóricamente la asercion del corresponsal del *Times* en Luxemburgo, referente a que el Ministro holandés habia declarado a su Gobierno permitiría la violación del tratado de Londres, autorizando a los franceses para atravesar el territorio luxemburgués, pero sin detenerse ni penetrar.

BILBAO 29 (a las cuatro y 30 de la tarde).—Esta población está indignada contra los carlistas.

Acaba de verificarse una gran manifestación liberal. Las alocuciones del capitán general, diputado suplente y padres de provincia, han sido calurosamente aplaudidas. La enérgica conducta del gobernador civil, capitán general y comandante general, es elogiada por todos estos habitantes.

LISBOA 30 de Agosto.—El Ministerio queda constituido en esta forma:

Presidencia, Sa da Bandeira, con las carteras de Guerra y Marina.

Obispo de Viseo, Reino, é interino de Justicia.

Conde de Avila, Hacienda. Cárlos Vento, Obras públicas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctms. cada una, por 2 á 43, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, snellos, gacetas, etc., á 150 ctms. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Sandalio m. y sta. Serapia vg. y mr.
Jubileo—esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari y en la de Ntra. Sra. del Rosario.
 Nuestro Smo. Padre Pío IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

Seccion mercantil.

Precios del día 1.º

Trigo del país. de 9:04 12:00 pts. f.
 Id. manchego. de " á " id.
 Id. extranjero. de " á " id.
 Id. andaluz. de " á " id.
 Cebada de 3-75 á 4-00 id.
 Gaja. de " á " id.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del día 30.

FONDOS PUBLICOS	Ult pre
3 por 100 consolidado..	24.15
Idem pequeños.	24.50
Idem á fin de mes.	24.10
Idem exterior.	27.00
3 por 100 diferido.	00.00
Idem á fin de mes.	00.00
Deuda del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	100.50
Billetes de segunda serie.	95.00
Bonos del Tesoro.	65.90

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Durro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE

EN LA CIUDAD DE MURCIA.

Con permiso del señor Gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 3 y 4 del corriente setiembre, (si el tiempo no lo impide)

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería de D. Justo Hernandez, vecino de Madrid, con divisa morada y blanca; y otros 6 de la de D. Manuel García Puent Lopez (antes de Aleas), con divisa encarnada y caña.

Siendo conocidas estas ganaderías en esta plaza, es inútil toda clase de comentarios.

LIDIADORES

Espadas: Rafael Molina (n) (Lazarillo), de Córdoba.—José Lara (n) (Chicorro), del Puerto de Santa María.

Picadores: Antonio Calderon, de Alcañiz de Guadaira.—José Marqueti, de Madrid.—Manuel Alvarez, de Córdoba.—Patrio Briones, de Madrid.

Banderilleros: Juan Yost, de Sevilla.—José Gomez, (El Gallo), de idem.—Benito Garrido, (Villavieja), de Madrid.—Matias Muñoz, de idem.—Victoriano Alcon, (El Cacho), de idem.—José Bejarano de Córdoba.

Puntillero: Juan Molina, de Córdoba.

La banda de música tocará antes de empezar la función y en los intermedios.

Precios de las localidades.

	Sombra. Reales	Sol y sombra. Reales.
Palcos cada tarde sin entrada.	260	
Sillas de rellano.	26	18
Contrabarrera.	20	14
Segunda contrabarrera.	6	
Delanteras de sillas.	6	4
Balconillos.	8	5
Grada cubierta, primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2

ENTRADA GENERAL 10 RS.

Para los viajeros de Cartagena, que vengán a ver las corridas de toros, la empresa del ferro-carril venderá billetes de ida y vuelta á los siguientes reducidos precios:

En 1.º . . . 26 rs.
 En 2.º . . . 20 " *Ida y vuelta.*
 En 3.º . . . 10 "

Además habrá en dichos días un tren especial de regreso que saldrá de esta á las 8 y 30 de la noche y llegará á las 11 a Cartagena.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Nicolasa Arribas, casada, busca casa donde criar, tiene persona que la abone: darán razon en el estanco de la puerta de Orihueña. 8-3

Se necesita un joven que sepa algo de FOTOGRAFIA. El que desee colocarse acuda al establecimiento de LA PAZ 8-8

AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.

IMPORTANTE.

Tarifa de importación, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable á todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusive con destino á la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.

Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicación en la nota de expedición. Para mas detalles dirigirse á las estaciones de despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES.

SERVICIO DIRECTO SEMANAL.

Mercancias.—Hay 4 clasificaciones.

Especial. . . 840 rs. la tonelada.
 1.ª clase. . . 600 id. id.
 2.ª idem. . . 380 id. id.
 3.ª idem. . . 290 id. id.
 Minimum de percepción. 5% id. id.

La facturación por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.

Para mas detalles dirigirse á la agencia comercial de Cartagena.

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresión esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á mas de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripción es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Los primeros mil suscritores que adelanten el importe de un año, recibirán en el acto en Madrid, ó se les remitirá á provincias á vuelta de correo, gratis y franco el porte, un ejemplar encuadernado á la rústica del *Oficio Divino* para todos los días de fiesta y de precepto.

Se suscribe en Madrid en la administración calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Advertencia. Los antiguos suscritores al Museo por cualquier concepto ó bajo cualquier forma, que quieran recibir los números en esta nueva época, pagarán solo 20 rs. en Madrid y 28 en provincias por el primer año, y tendrán derecho al regalo como todos los demás suscritores, si avisan antes que se cubra el número de mil; pero es condicion indispensable que se entiendan directamente para hacer la suscripción con el administrador. En los años sucesivos el precio será igual para todos sin escepcion.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

A DOS CUARTOS los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario.

Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la semana Santa.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redaccion

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 40 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre: tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta.

arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de oblas de goma, cochillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

IMP DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace entorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL,
 CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.